



Oficina: Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos
Circular: 11C/11C.1.3/ 117/2014

Oaxaca de Juárez, Oax., a 07 de noviembre de 2014.

CC. SUBDIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GRAL. DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINADORES GRALES. JEFES DE JURISDICCIONES
SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES,
CENTROS DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y
DE DEPARTAMENTO.

Como es de su conocimiento que en quincena 19/2014 (01 de octubre al 15 de octubre) se llevó a cabo la alta del Personal de la Formalización de Empleo con vigencia 01 de julio del 2014, por lo que solicito a usted, que las Incidencias de dicho personal generadas quincenalmente en la Unidad a su cargo, sean reportadas para la captura en el Sistema de Nómina, por lo cual deberán ser remitidas en la Oficina de Operación del Departamento de Operación y Pagos, con los mismos lineamientos del Personal de Base y regularizado.

Por lo anterior, solicito gire instrucciones al Responsable de Recursos Humanos, para que éstas sean enviadas como se indica.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS

CRFH/MSM/ESB

